

CIRCULAR DE SUPERINTENDENCIA N° 13/2020

San Miguel de Tucumán, 17 de mayo de 2020.

VISTO:

El anexo del Acuerdo N° 277/20; y


CONSIDERANDO:

Que razones de servicio requieren modificar el personal afectado para trabajar durante la prórroga del asueto extraordinario del 18 al 24/05/20, conforme lo establecido por Acordada N° 277/20 y Anexo, en la forma que se indica a continuación:

I.- DESAFECTAR en el JUZGADO EN LO CIVIL EN FAMILIA Y SUCESIONES DEL CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN: Jueza Dra. Sandra Roldán y Secretaria Jackeline Rija.

II.- AFECTAR en el JUZGADO EN LO CIVIL EN FAMILIA Y SUCESIONES DEL CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN: Jueza Dra. Viviana Donaire y Secretario Fernando Mettola Aiquel.

III.- NOTIFÍQUESE.



Dra. MARIA GABRIELA BLANCO
SECRETARIA DE SUPERINTENDENCIA
EXCMA. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE TUCUMAN